

"EL GAITERO" - Sidra Champagne

Unica elaborada con su propio ácido carbónico por VALBE, VALLINA Y FERNANDEZ : : Villaviciosa (Asturias)

EL CUERPO JURIDICO DE LA ARMADA

El Cuerpo Jurídico de la Armada había acordado solicitar que fuera nombrado jefe togado honorario del Cuerpo, con categoría de general de división, el presidente del Consejo de ministros; pero éste ha rechazado tal honor en atención al cargo que desempeña actualmente.

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo recibió esta mañana a los periodistas, a quienes manifestó que había despachado con Su Majestad sin ponerle a la firma ningún decreto.

Añadió que el Rey regresaba de su viaje altamente satisfecho del resultado de las maniobras militares, superiores a cuanto se podía concebir.

El pueblo de había dispensado una despedida cariñosísima.

Nada de particular ocurre—añadió el presidente poniendo término a la conversación.

—Y el Consejo de esta tarde?—le preguntaron los periodistas.

—Será un Consejo puramente administrativo—contestó—y si hay tiempo se despacharán los asuntos pendientes.

El sargento Vassallo se encontraba en la Presidencia para saludar al marqués de Alhucemas.

El subsecretario de la Presidencia acudió ya esta mañana a su despacho completamente restablecido.

LA CANDIDATURA DE OSSORIO Y GALLARDO

Contra lo que se había asegurado de que el señor Ossorio y Gallardo no presentaría su candidatura por el distrito de Caspe, que desde hace años viene representando en Cortes, parece ser que no ha hecho pública a nadie esta actitud, la que se halla speedada a lo que acuerde el partido de acción popular, que todavía no ha tomado acuerdo sobre si interviene o no en las elecciones.

LOS DECRETOS DE GUERRA FIRMADOS HOY POR EL REY

Se sabe que, además de los decretos de los cuales dió cuenta el señor Alcalá Zamora a los periodistas cuando entraba en la Presidencia del Consejo, en la visita que esta tarde hizo a Palacio puso a la firma de Su Majestad los siguientes:

Admitiendo la dimisión a don Eladio Mille Suárez, ministro togado de la Armada, del cargo de presidente de la Cruz Roja española, con el carácter de comisario regio.

Idem, de los cargos que desempeñan en aquella institución a don Enrique Leguina, barón de la Vega de Hoz, vicepresidente; don Emilio Ortuño, don Joaquín Cano, conde de Peña Ramiro, don José María Semprún y conde de Limpías, que eran inspectores; don Alfonso Bairot, marqués de la Puebla de Rocamar, contador, y don Francisco García León, tesorero.

Otro decreto nombrando presidente de la Cruz Roja, con el carácter de comisario regio, a don José Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos.

LA LABOR DEL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Atmque en las esferas oficiales se guarda absoluta reserva, se sabe que el Gobierno está muy preocupado con la actuación del Supremo de Guerra y Marina, pues también en la vista de esta mañana se han mantenido las sentencias y conclusiones del fiscal.

Se calcula que para la fecha de las elecciones habrá más de cincuenta jefes y oficiales condenados por el Supremo.

La figura de su presidente, general Aguilera, se destaca en estos momentos como representativo de la opinión, que reclama la depuración de las responsabilidades, no sólo de los elementos del Ejército, sino también de los hombres políticos.

Es posible que a las nuevas Cortes le parezca desproporcionada la severidad que emplea el Supremo de Guerra y Marina si se relaciona con aquel voto de censura que propuso el señor Alcalá Zamora, que tanto llegó a molestar a los conservadores, y que tan poco significa en materia de sanciones con las puertas abiertas de las cárceles.

Sin embargo, se señaló como uno de los responsables al vizconde de Eza, y a juzgar por las impresiones recogidas, traerá el acta de diputado por Soría por el artículo 29.

En el Consejo de esta tarde los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra celebraron un cambio de impresiones sobre el local que ha de habilitarse para que cumplan su pena los militares condenados por el desastre de Marruecos, teniendo en cuenta que los militares condenados quedan separados del Ejército al ingresar a cumplir la pena, y no sería lógico que permanecieran en presidio.

Se convino en que el ministro de la Guerra ceda al de Gracia y Justicia un edificio que sirva de prisión a los militares que sean condenados.

Los próximos Consejos se dedicarán a la cuestión de Marruecos, teniendo en cuenta que para esa fecha ya estará en esta corte el alto comisario.

No creemos equivocarnos al afirmar que se debatirán, entre otros asuntos, el pacto del Gobierno conservador con el Ráimui, que se estima que ha sido un verdadero desacierto.

CONFERENCIA COMENTADA

Ha sido muy comentada la conferencia que con el Rey ha celebrado el presidente del Su-

premo de Guerra y Marina, general Aguilera, suponiéndose que en ella se aludirá a la labor que el alto Tribunal realiza en lo que se relaciona con las responsabilidades militares.

EL VIAJE DEL ALTO COMISARIO A ESTA CORTE

A propósito del viaje a la Península del alto comisario, los periodistas hacen conjeturas y cálculas acerca de las conferencias que celebrará con el Gobierno.

Un periódico dice que una persona que conoce el pensamiento del señor Silvela ha declarado que éste cree necesario, para que la acción civil tenga eficacia, que se haga una demostración que patentice ante los moros nuestra eficiencia militar.

Dr. Llerandi García.

Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Pso, número 9. Esquina a Lealtad.

Consejo de ministros.

A LA ENTRADA
A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Al llegar el conde de Romanones, dijo que llevaba los expedientes de indulto que concederá el Rey en la ceremonia tradicional del Viernes Santo.

También llevaba la comunicación de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo respecto al nombramiento de magistrado para instruir el expediente de responsabilidades administrativas.

—¿Será designado el señor Prat?—preguntó un periodista.

—Creo que sí.

Y sin decir más, entró el conde en la Presidencia.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba varios expedientes de concesión de créditos.

Además, dijo que probablemente el Consejo estudiará la petición de los subalternos del Estado, asunto que ya se ha tratado en anteriores reuniones.

El ministro del Trabajo dijo que no llevaba expediente ninguno y que sólo iba de oyente.

Añadió que la única noticia que podía dar era que se abría un período de tranquilidad.

El ministro de Marina repitió que viene muy satisfecho del viaje que hizo a Cartagena acompañando al Rey.

Llevaba a examen de sus compañeros de Consejo un expediente relativo al nombramiento de Comisarios para el extranjero, aunque no se explicaba por qué estos asuntos habían de ser sometidos a examen y resolución del Consejo.

El marqués de Alhucemas habló también del viaje del Rey a Cartagena y mostró su satisfacción por el éxito de este viaje.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Cuando el Consejo llevaba media hora reunido llegó el ministro de la Guerra, cuya ausencia había causado alguna extrañeza.

—¿Ha estado usted en Palacio?—le preguntaron los periodistas.

—De allí vengo—contestó.—Como tenía muchos expedientes aprobados, y algunos de importancia, tuve que llevar a la firma del Rey todo lo que tenía atrasado. Voy a dárles de memoria una lista de los decretos firmados; pero conste que si alguno se me olvidó no lo hago con intención. Y dió la siguiente lista:

Un decreto modificando el reglamento de recompensas en tiempo de paz otro modificando el reglamento de ascensos en el generalato; nombrando al general Castro Girona jefe del Gabinete militar de la Alta Comisaría, sin que por ello deje de asumir el mando de las fuerzas indígenas; otro nombrando jefe del sector de Larache al general Gil Yuste; varios decretos de concesión de cruces de San Hermenegido, y una relación de destinos.

También puso a la firma del Rey una autorización referente al concurso de contratos para la adquisición de material acordados en Consejos anteriores.

NOTA OFICIOSA
El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el Consejo había sido exclusivamente económico, pues se había tratado de la reducción de los gastos de diferentes departamentos ministeriales.

El ministro de Fomento, que le escuchaba, dijo que el Consejo había sido también satisfactorio, pues los ministros habían acordado con el Rey la concesión de varios indultos.

El ministro del Trabajo manifestó que, como la nota oficiosa era muy extensa, no había necesidad de dar noticias ampliatorias del Consejo.

A continuación facilitó la siguiente nota oficiosa:

“El Gobierno acordó aconsejar a Su Majestad, con motivo de la festividad de Viernes Santo, la conmutación de la pena en favor de varios condenados a muerte.

El ministro de Hacienda hizo una larga y detallada exposición de los trabajos que viene realizando para prorrogar el presupuesto, sobre la base de una disminución de los gastos. El Gobierno insiste en la labor que ha emprendido desde su constitución, abstiniéndose de dictar medidas que signifiquen aumento de los gastos públicos.

Por el contrario, está decidido a restringir la aplicación de los que ya existen.

Se han reducido en la medida de lo posible y se propone continuar su reducción, a cuyo efecto se está ocupando de hacer efectivas las prevenciones establecidas en el artículo de la ley de Presupuestos sobre economías y reorganización de los servicios.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de la comunicación de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo proponiendo al magistrado don Fernando de Prat para que efectúe las investigaciones respecto a las autorizaciones de orden económico.

El Consejo decidió aceptar la propuesta, acordando que dicho magistrado tenga a sus órdenes, para que cooperen a su labor, un oficial mayor del Consejo de Estado, un contador del Tribunal de Cuentas y un alto funcionario de la Intervención civil.

crédito por la cantidad de 70.634 pesetas con cargo al capítulo de transportes.

Madrid.—Adquisición por gestión directa de una fábrica de hidrógeno.

Instrucción pública.—Autorización al ministro para adquirir terrenos en la Moncloa destinados a edificio para Facultad de Medicina y Ciencias.

Fomento.—Autorizando a la Compañía Transatlántica para que prolongue su línea de Centro América a Valparaíso por el Canal de Panamá. Arrendamiento de un local para Escuela de Montes en esta corte. Adquisición por gestión directa de un autotransporte destinado a trabajos para la extinción de las plagas del campo, y adquisición de material para las obras del muelle del puerto de Tarragona.

Información de Marruecos.

PARTE OFICIAL
Madrid.—El comunicado oficial facilitado esta noche en el ministerio de la Guerra dice así:

Ayer mañana, una partida de rebeldes procedentes de Beni Ulised realizaron una incursión en los poblados del sector de Huardana. Fuerzas de la policía indígena, de infantería y caballería, repelieron la agresión, poniendo en fuga al enemigo, al que causaron bajas vistas y un muerto que resultó ser el conocido jefe insumiso Said Ben Van Badan.

Por nuestra parte, tuvimos un policía muerto y dos heridos.

La aviación reconoció el zoco El Jemis, que estaba poco concurrido, y bombardeó varios poblados.

Además observó que en la posición de Sidi Dris había una guardia mora que hizo varios disparos de cañón.

En la zona occidental, sin novedad.

E. García Maraño

Especialista en PIEL Y VIAS URINARIAS ANALISIS DE SANGRE De once a una y media y de cuatro a seis Pso, 9.—Esquina a Lealtad.

VARIAS NOTICIAS

DEL VIAJE DE DON ALFONSO.—EL REY ES OVACIONADO A SU PASO POR MURCIA

Murcia.—A la hora anunciada llegó el tren real.

En la estación se encontraban millares de personas, entre las que figuraban las autoridades civiles, militares y religiosas, y bandas de música.

Al llegar el tren se vitoreó largamente al Monarca.

El alcalde entregó a don Alfonso una hermosa corballe de clavetes y rosas para la Reina doña Victoria.

El Soberano fué saludado por las demás autoridades y por una numerosa comisión de subalternos del Estado.

Al arrancar el tren se repitieron las ovaciones.

La estación de Pacheco se hallaba adornada con flores, banderas é inscripciones cariñosísimas.

En la estación de Beniján, a pesar de las ideas republicanas que profesan la mayor parte de sus vecinos, se tributaron al Rey grandes ovaciones.

En Alcantarilla había un numeroso gentío.

Una banda de música ejecutó la Marcha Real y se disparó una larga traca.

El Rey felicitó al alcalde por sus ideas monárquicas.

Se dice, aunque no de una manera oficial, que el Rey vendrá a Murcia el próximo otoño, para visitar los pantanos y asistir a la inauguración de varias obras hidráulicas.

EL REY REGRESA DE CARTAGENA
Madrid.—A las 8.20 de esta mañana regresó de Cartagena Su Majestad el Rey.

En la estación le esperaba todo el Gobierno, a excepción del presidente y del ministro de Fomento, y el director general de Orden público, el capitán general de la región, los gobernadores civil y militar, varios subsecretarios y alto personal palatino.

Con el Monarca llegaron el ministro de Marina y los ayudantes señores Barrera y Rodríguez Pascual.

Don Alfonso, después de saludar a las personas que le esperaban, conversó unos momentos con los ministros y se trasladó en automóvil a Palacio, acompañado de sus ayudantes.

En Palacio fué recibido por todo el personal palatino.

En el tren real ha llegado un magnífico ramo de rosas y clavetes que el alcalde de Murcia entregó a don Alfonso con el ruego de que le hiciera llegar a manos de la Reina Victoria.

Poco después de llegar a Palacio el Rey, despachó con el jefe del Gobierno y concedió una amplia audiencia militar.

Entre sus visitantes figuró el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, con quien el Monarca conversó extensamente.

LA TRIBUTACION DE LOS ABOGADOS
Madrid.—En el Colegio de Abogados se celebró esta mañana una reunión para tratar de la instancia que ha de elevarse al ministro de Hacienda respecto de la forma en que han de tributar los abogados.

El señor Femoral protesta contra la ausencia del señor Bergamín, decano del Colegio, tanto más cuanto que fué quien publicó la disposición objeto de la protesta.

suceso para practicar una diligencia ocular, acompañado de dos peritos armeros.

La diligencia consistió en apreciar la dirección de los disparos, por las huellas que aparecen en la fachada posterior del teatro Principal.

Una Comisión del Sindicato del ramo de la madera visitó al gobernador para pedirle que autorizara el entierro del sindicalista muerto, para celebrarlo el domingo, prometiendo el gobernador hacerlo, siempre que se le dieran garantías de que no habría de alterarse el orden.

La Comisión ofreció que la tranquilidad sería absoluta.

Después visitó la Comisión al juez, el cual dijo que el cadáver estaría a disposición de la familia mañana, a las once.

Esta tarde se reunió de nuevo el Sindicato del ramo de la madera, acudiendo también a la reunión determinados elementos de los grupos anarquistas.

A poco de empezar la reunión, llegaron Fernando y Jesús Navarro, diciendo que el cadáver de su hermano había sido enterrado secretamente.

La noticia produjo gran revuelo. Se levantó la sesión y los reunidos, con muchos obreros que se les unieron en la calle, se dirigieron al Gobierno civil para protestar.

El gobernador les dijo que se trataba de un error y que el cadáver continuaba a disposición de la autoridad judicial.

Se ha comprobado que Jesús Pons, vicepresidente de los sindicatos libres de Barcelona, salió anoche cuando ocurrió el suceso completamente solo de la fonda donde se hospedaba, así como que los días anteriores tampoco le acompañó nadie, a pesar de que se había dicho que con él habían llegado determinados elementos de la Ciudad Condal.

La Policía y el juez tienen la creencia de que Francisco Navarro Tejero fué muerto por sus mismos compañeros, que estaban apostados.

La Policía ha continuado durante todo el día y la noche de hoy practicando diligencias para detener a los que intervinieron en la trágica refriega.

Del extranjero

LA CRISIS EN AUSTRIA
Viena.—El Gobierno austriaco ha despedido de los servicios del Estado a treinta mil obreros, para hacer economías en los presupuestos nacionales.

CONTRA LA OBSCENIDAD
París.—El Gobierno ha acordado reprimir severamente los excesos de obscenidad que se observan en algunos espectáculos teatrales.

EL LOCAUT DE LA CONSTRUCCION
Londres.—Por virtud del locaut que han declarado los patronos del ramo de la construcción, están en huelga forzosa 150.000 obreros.

Si sufre dolores en la espalda, riñones y en las partes bajas del cuerpo, debe tomar el famoso

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas medicinales)

Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

EL NUMERO 13, LOTERIA TABLEROS, 3

Doctor Viña Consulta de venéreas y niños. RUAMAYOR, 10.

ALBUMINURIA

SAL DE REGIMEN

PREPARADA POR EL DR. VELLVÉ

SUSTITUYE LA SAL COMÚN INDISPENSABLE USARLA EN LOS CASOS DE ALBUMINURIA - NEFRITIS - LESIONES CARDIACAS O ARTERIALES PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

RETRATOS DE NIÑOS

JULNAY, Amós de Escalante, 10.

ROB

BOYVEAU - LAFFECTEUR

Depurativo Iodurato cura ENFERMEDADES DE LA PIEL

HERPES, ACNE, ASMA, REUMATISMO CRÓNICO, GOTTA Enfermedades del hígado y de los vasos del corazón 28, Rue de Richelieu, París. Todas Farmacias.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura de Cuentas corrientes de crédito con garantía personal hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imputados.

Las horas de oficina en el Establecimiento son: Días laborables: mañana, de 9 a 1, y tarde, de 3 a 5; sábados, mañana, de 9 a 1, y tarde, de 3 a 5. Los domingos y días festivos no se realizan operaciones.

Bicicletas á plazos!

CASA RUIZ -- -- Arcos de Dórga, número 3

JAIME RUIZ, Puerta la Sierra, 9.-Teléfono 619 INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA. FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTISTICOS. CASA CENTRAL EN MADRID, Arenal, 22, y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 6.



¡Recuerde V.!

que las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

BOLSAS MADRID

CIERRE DE LA BOLSA	Día	22	Día	23
Interior, serie	F...	72 00	72 10	
	B...	72 05	72 10	
	D...	72 05	72 15	
	C...	72 10	72 15	
	A...	72 10	72 15	
	G y H...	72 15	72 25	
Amortizable \$ por 100,	F...	97 75	96 90	
	B...	96 75	96 90	
	D...	00 00	96 90	
	C...	96 65	96 80	
	B...	96 65	96 80	
	A...	96 65	96 80	
Amortizable 4 por 100,	F...	00 00	00 00	
Banco de España		589 50	588 00	
Banco Hispano Americano		000 00	000 00	
Banco del Río de la Plata		230 50	230 00	
Tabacaleras		256 00	256 00	
Nortes		382 50	361 50	
Azucares		362 50	360 75	
Azucares.—Acciones preferentes		87 00	00 00	
Idem.—Idem, ordinarias		89 25	00 00	
Cédulas 5 por 100		0 00	00 00	
Tesoro 4 por 100, serie A...		000 00	000 00	
Idem 4 3/4, serie A...		000 00	000 00	
Idem idem, serie B...		000 00	000 00	
Azucares estampilladas...		00 00	00 00	
Idem no estampilladas...		00 00	00 00	
Exterior, serie F...		88 85	00 00	
Cédulas al 4 por 100...		91 00	00 00	
Francos		45 90	42 55	
Libras		36 30	30 44	
Dólares		6 435	6 485	
Francos suizos		00 00	00 00	
Marcos		0 00	0 00	

(Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO

Interior, serie A, 72.15.
 Amortizable, serie B, 96.50.
 Banco de Bilbao, 1775.
 Banco de Vizcaya, 1.225.
 Unión Minera, 605.
 Papelera, 96.
 Resinera, 268.
 Duro Pelguera, 58.50.
 Explosivos, 333.
 Obligaciones La Robla, 72.50.
 Ferrocarriles Vascongados, 102.

SANTANDER

COPIAZION LOCAL
FONDOS PUBLICOS
Deuda amortizable 5 por 100, emisión 1920; 11.000 pesetas a 96,65; emisión 1917; 7.000 pesetas a 96,25.

Cédulas del Banco Hipotecario Español, 4 por 100; 5.000 pesetas a 91,10.

OBLIGACIONES
Ferrocarril Norte: Madrid, Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, 3 por 100, a 270,50. Idem Alicante, segunda, 3 por 100; 21 obligaciones a 325 pesetas una.

Electra de Vieogo, 6 por 100; 18.500 pesetas a 97,50.

Economato Metánico para Fords.

Pague 65 céntimos al día y su Ford estará siempre en condiciones de marcha.

Pida detalles en el Gran Garage del Sardinero, teléfono, 20-35.

ROYALTY-

GRAN CAFE, RESTAURANT, HOTEL, De Julián Gutiérrez.

Cafetería.—Cuartos de baño.—Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Brochette de riñones a la Turinesa.

AUTOMOVILES OVERLAND

